ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE OFERTAS PARA "LA ADQUISICION DE LICENCIA PARA PROGRAMAS COMPUTACIONALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, – PAC Nº 235.484/12"----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil doce, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción, sito en Mcal. López Nº 5556 – Edificio de los Comuneros, 2do. Piso, Bloque A, siendo las 08:30 hs., se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de ofertas en el proceso de **Contratación Directa** para **"LA ADQUISICION DE LICENCIA PARA PROGRAMAS COMPUTACIONALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION, – PAC Nº 235.484/12"**, solicitado por la Dirección de Organización y Sistemas. El acto cuenta con la presencia del Sr. José Luis Bogado, Técnico de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones.----------

El mencionado proceso cuenta con una disponibilidad presupuestaria de Gs. 97.500.000 (Guaraníes Noventa y Siete Millones Quinientos Mil), según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº. JM 066, de fecha 17 de setiembre de 2012 del Dpto. de Contabilidad dependiente de la Dirección Administrativa. ----------

Seguidamente, se presenta la oferta económica de las Empresas que cotizan en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación: ----------

a) ***PASO PARAGUAY S.A.:*** Presenta su oferta en el Formulario (Anexo 2) por un monto total de Gs. 13.795.000 (Guaraníes Trece Millones setecientos Noventa y Cinco Mil) IVA Incluido, ----------

b) ***VR S.A.:*** Presenta su oferta en el Formulario (Anexo 2) por un monto total de Gs. 34.410.000 (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Diez Mil) IVA Incluido.

c) ***SEKIURA GROUP S.R.L.:*** Presenta su oferta en el Formulario (Anexo 2) por un monto total de Gs. 14.415.000 (Guaraníes Catorce Millones Cuatrocientos Quince Mil) IVA Incluido, ----------

Conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el **Art. 58º.- Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:** *"...**Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y condiciones cuando concuerda con todos los término, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisión significativa...**".*----------

Cabe señalar que el **artículo 61 Método de Evaluación** del mismo cuerpo legal expresa: *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. **Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial** (... formulario de oferta debidamente firmado y completado...) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...".*

El Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, en el Art. 60º.- **Análisis**: *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones...".* Se hace constar en Acta de apertura que las Empresas ***PASO PARAGUAY S.A., VR S.A. Y SEKIURA GROUP S.R.L.*** cumplen con la presentación de los documentos de carácter sustancial para el momento de la apertura de sobres.----------

Así mismo, el **Art. 61°.- Método de Evaluación** refiere: "*...inc. 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial...inc. 3.* ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja...***"----------

El art. **28 de la Ley 2051/03 que dice: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones,*** *que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".*----------

Por Memorándum N° 348/2012 la Dirección Operativa de Contrataciones remite las ofertas con su legajo a la Dirección de Organización y Sistemas a fin de que procedan al análisis referente al cumplimiento de las especificaciones técnicas e informen si los precios ofertados por las Empresas oferentes se hallan dentro de los precios normales del mercado.

Por su parte la Dirección de Organización y Sistemas, mediante Nota N-DOS N° 062/12 de fecha 15 de octubre, informa: "*en relación a las tres ofertas, las empresas que proponen el producto Kaspersky Open Space Security cumplen con todas las características solicitadas por nuestra Corporación, inclusive son totalmente compatibles con nuestro Servidor Antivirus Kaspersky*".

Continua su informe diciendo que *el Producto Panda Security Enterprice no cumple en algunos aspectos como: Control de Vulnerabilidad, desinstalador automático de otras soluciones antivirus, protección antivirus para Smartphone con el mimo producto, prevención de fuga de información de Smartphone extraviados; y el punto más relevante es la incompatibilidad y administración con nuestro servidor Kaspersky ya montado e instalado en la corporación Legislativa Municipal.* Y finalmente dice: ***por los motivos expresados recomiendo la adquisición de las licencias del antivirus marca Kaspersky, los cuales son compatibles con el servidor antivirus de la Corporación.***

Se presenta las tablas comparativas de la oferta, en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento y la de precios, así como lo indica el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/2003:

Empresa	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
1. *PASO PARAGUAY S.A.*	Cumple	Cumple	No Cumple
2. *VR S.A.*	Cumple	Cumple	Cumple
2. *SEKIURA GROUP S.R.L.*	Cumple	Cumple	Cumple

*** CUADRO DE OFERTA PRESENTADA**

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. PASO PARAGUAY S.A.	Gs. 13.795.000.-
2. VR S.A.	Gs. 34.410.000.-
3. SEKIURA GROUP S.R.L.	Gs. 14.415.000.-

Analizado todos los expuestos precedentemente y considerando la recomendación de la Dirección de Organización y Sistemas de adquirir las licencias del antivirus marca Kaspersky, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser compatibles con el servidor antivirus de la

Corporación, la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 2, recomienda a la Presidencia de la Junta Municipal la adjudicación **basada en la segunda oferta más baja y que cumple con las Especificaciones Técnicas** estipuladas en el pliego de Bases y condiciones y tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, según *el Artículo* 63 **Criterio de adjudicación** del Decreto 21909/03 que dice:. *Atendiendo a lo dispuesto en el* art. *28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3.Tenga el precio evaluado como el más bajo"*, y adecuarse a las Normas Legales vigentes, se pone a consideración de la Máxima Autoridad a la siguiente empresa: ----------

- ***SEKIURA GROUP S.R.L.:*** Por cumplir con las especificaciones técnicas, ajustarse a las condiciones legales y presentar la segunda oferta más baja, por un monto de **Gs. 14.415.000 (Guaraníes Catorce Millones Cuatrocientos Quince Mil)** IVA Incluido.----------

Asimismo formarán parte de las condiciones contractuales del presente proceso de Contratación Directa: a) Solicitudes de Cotización b) Oferta del Adjudicatario c) Acta de Apertura d) Cuadro Comparativo e) Cuadro Adjudicado (Anexo Nº 1) f) Contrato

Se da por concluido el acto siendo las 10:15 del 16 de octubre de 2.012.----------

José Luis Bogado
Técnico
DUOC Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
DUOC Nº 2

Junta Municipal de Asunción

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO 1

PAC N° 235.484/12 "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA PROGRAMAS COMPUTACIONALES"

CUADRO ADJUDICADO

								3- SEKIURA S.R.L.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO.		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	43233205-002	Software Anti - Virus	SOFTWARE ANTI - VIRUS para estaciones de trabajo Windows. Indicar exactamente el nombre del producto.	UNIDAD	150	CD	Kaspersky	RUSIA	93.000	13.950.000
		PROCEDENCIA	ESPECIFICAR							
2	43233205-002	Software Anti - Virus	SOFTWARE ANTI - VIRUS para Servidores Linux y Windows. Indicar exactamente el nombre del producto.	UNIDAD	5	CD	Kaspersky	RUSIA	93.000	465.000
		PROCEDENCIA	ESPECIFICAR							
TOTAL GENERAL:										14.415.000

LIC. ISIDORA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION